

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA
APARTADO NÚM. 11

FUNDADO EN 1901
— POR —
RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta:
— SAN AGUSTÍN, NÚM. 7 —
TELÉFONO 25

FELIX CUESTA

FABRICA
— DE —
Licores, anisados
y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes
(Frente a la Estación del Ferrocarril)
— SEGOVIA —
Depósito de sidra, marca EL GAITERO



Lo que fué España

(1) Cuando el diputado por la Calabria, bolchevique y meridional, terminó su arenga, levantóse Orlando desde la presidencia para increparle fieramente. Era ello hará unos dos años... Aquel bolchevique tocó, taconeó con su ruda bota, el más sensible, almidonado de los temas: la diplomacia; pedía su supresión, se movió del Cuerpo diplomático, «frascos de tocador, bibelots pintados de porcelana», como bonadósamente decía. Desde la tribuna de ex diputados presenciaba yo el espectáculo, insólito aquí. Roma, la gran Roma de los Gracos y de Menenio, y de Mussolini, amparaba al bolchevismo. Aquella discusión tenía positivo fundamento. Prescindiendo del lenguaje, la queja era cierta.

En antiguos tiempos era la diplomacia andariego oficio, hasta peligroso. Iban los embajadores de nación en nación, precedidos y seguidos de aparatosos cortejos; ofrecían al soberano productos de lejanas tierras, telas de raras bordadas, o alimañas de salvaje pinta. Ya era el gran Tamerlán quien mandaba a Enrique III embajadores pomposos, asombro de Madrid, el Sha de Persia que los ofrecía a Felipe III, con aquel famoso Boniat-Bey, luego conocido por «Diego de Persia» y a quien Salis Barbadillo, el pícaro novelista, hiciera, una noche en la calle de la Cruz y por amores andariegos. Ya Jorge Juan, quien se presentaba al Sultán marroquí en fausto insólito y le ofrecía como presente, osos vivos. Y Velázquez en Roma, Rubens en Madrid, Tiziano en Venecia, el duque de Osuna en Nápoles, Saavedra Fajardo, Erasmo, embajadores gloriosos, eran, sí, representación del arte, de la ciencia, de la fastuosidad, quienes simbolizaban a su raza y a su patria, sus virtudes y grandezas. Las famosas embajadas, rey del interés de los pueblos, trasladaban a éstos, sus anhelos y andanzas. Y, luego de correr a caballo interminables leguas, peligrosando su vida, volvían a sus tierras para cimentar fecundas obras de grandeza patria.

Sujetos al escalafón, burocrático, desocupados, los diplomáticos de la presente época apenas sirven ya para lanzar de vez en vez desatinadas notas al Vaticano, notas de órgano y clavecino monjil. Sus ímpetus guerreros, se consumen, a veces, en la danza de cotillones; sus energías se doblegan con el espinazo, ante la insolencia republicana, o la augusta púrpura del cardenal romano. No redactarán protocolos, mas sí menús de excelentes comidas.

Bien peinados, embutidos en recamada casaquilla, luciendo espaldines de guardarropa, guiñando el ojo al través de su «monóculo», siguen cómoda y a veces, con lindas mozas andariegas. Claro está que hay honradas, numerosísimas excepciones.

Los más graves e importantes hacen de vez en cuando misteriosos viajes, parlan, enfáticos, como los doctores de Molere, de la «cuestión de Oriente» y «del gran Turco»: se sientan en la otomana y junto a la «Sublime puerta» y nos habla del Muluja, del «in-pas marroquí», del «régimen post guerra», del «interbra» y de la Liga de las Naciones. De cuando en cuando, y para dar fe de su vida, entablan quisquillosas pugnas, protocolarios incidentes, minucias de etiqueta, cuartillas y papelotes que mordiisquean sin diplomacia, los roedores en profundas cuevas del Ministro del Estado. Su dormida actividad despierta súbitamente cuando se trata de perseguir a políticos, viajeros sospechosos que corren el extranjero. Mueven, entonces, la policía, claves y esbirros, mouchards engañadores y delaciones del Santo Oficio.

—Tiempo llegará—exclamaba el diputado italiano—en que la carrera diplomática se transforme sustituyendo el pomposo plumaje con la sencillez democrática; al pavo real con el modesto informador; al embajador vacío con el consul y el agente comercial amparado de sus conciudadanos, expositor de sus intereses. El ferrocarril y el telégrafo, el auto y el teléfono, que juntan en minutos u horas a la humana familia, borrasca, un día, rutinas y estantignas ranciedades enquistadas y pomposos artefactos.

En la Cámara francesa, repercutió pocos días há el debate de la italiana y, por cierto, con gran regocijo y volteriana amenidad. El ya manido, cuanto delicado tema de la diplomacia tradicional, fué reído. Es el favorito de los diplomáticos.

Ahora bien cómo era, en otros tiempos la vieja diplomacia española? ¡Española ante todo! Don Pedro de Castilla, cuando el Legado del Papa, el embajador francés le molestaban, les arrojaba de sus reinos. Y otro rey español famoso perseguía al Legado pontificio hasta la orilla del mar donde una nave le esperaba. El caballo del rey se metía entre las olas para perseguirlo. Castilla era soberana ante Roma. Era Castilla. Carlos V hizo entrar en Roma al condestable de Borbón para saquear al Papa. Y luego, mientras saqueaban a Roma, Carlos hacía rezar preces en su reino para desagraviar al Papa que él saqueaba... ¡No es esto muy chusco? Y Felipe II, el pío, el católico, declaraba la guerra al Papa Paulo IV... Es decir, que los reyes más católicos de España declaraban guerras a los papas lo mismo que a otros reyes, antes que dejarse atropellar en sus seculares derechos.

El rey católico ¡nada menos!, el esposo de Isabel, el jefe de la Inquisición, ofendido por el papa increpa al conde de Rivagorza, su virrey en Nápoles «porque no ficisteis ahorcar al cursor apostólico (nuncio) que vos la presentó (la Bula). Con un castigo—añadía—que fagan nunca se hacen hacer otras Bulas». Si lo pudierdes haber al Nuncio que se aparte de la presentación del Breve y mandadle luego ahorcar».

Es decir, que el Rey Católico, en 22 de Mayo de 1508, MANDABA AHORCAR AL NUNCIO PORQUE SE ENTROMETÍA EN LOS ASUNTOS DE ESPAÑA.

Y Quevedo, luego de ensalzar el caso, recuerda que el propio rey católico por ofenderle el rey de Inglaterra repuso: «O el rey de Inglaterra me ha de guardar verdad, o se ha de hundir el mundo» ¡Compárese una España y otra, unos y otros embajadores!

La España católica nunca consintió, lo mismo en la época de Felipe II que en la de Macaney; en la de Carlos III, con el conde de Aranda, y con Carlos V, con las regalías de la Corona, que nadie la vejara. Entonces los embajadores eran embajadores, la diplomacia era diplomacia, peligro, acción, nervio, no casaca y representación de teatro.

RODRIGO SORIANO.
Madrid, Noviembre.

El uniforme de los cadetes

Se introducen modificaciones.—Queda suprimido el espadín

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente, con carácter circular:

«Declarado reglamentario para los jefes y oficiales del Ejército como uniforme de diario, el que describe la real orden circular de 12 de Julio último (D. O. núm. 130), se hace preciso establecer algunas modificaciones en el que usan actualmente los profesores y alumnos de las Academias militares, y a tal fin, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º El uniforme gris, con la gorra de igual color, se usará por el profesorado y alumnos, en verano e invierno, dentro y fuera de la residencia de las Academias, en todos los actos, excepto para gala, media gala y los de sociedad o privados.

2.º Queda suprimido el uso del espadín; el sable se llevará para presentaciones, actos del servicio de armas y sociales que lo requieran y con el uniforme de gala.

3.º Los alumnos que ingresen en las Academias militares desde la presente convocatoria inclusive, llevarán con el uniforme gris, como prenda de abrigo, el capote kaki declarado reglamentario para los jefes y oficiales del Ejército, y cuando se determine qué abrigos han de usarse con el uniforme de paño azul, se hará lo mismo para las Academias militares, no proveyéndose de estos abrigos hasta que se resuelva.

Para el profesorado y alumnos hoy existentes queda autorizado el uso de la pelizza y demás prendas de abrigo que se emplean actualmente con todos los uniformes; para los primeros, en un plazo de dos años, y para los alumnos, hasta su salida de las Academias.

4.º Para la adquisición de impermeable se tendrá en cuenta lo que dispone la referida real orden de 12 de Junio último (D. O. número 130).

Nueva industria eléctrica en Riazu

El vecino de Riazu don Pedro Municio ha solicitado la correspondiente autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, con destino al suministro de fluido para alumbrado y otros usos industriales de aquella villa.

La línea arrancará de un transformador situado en la fábrica de harinas de la propiedad de dicho señor, y tendrá una longitud aproximada de 2.500 metros.

Alrededor de un problema de Pedagogía social

Las Cantinas Escolares

«El mundo es plástico, y los hombres lo pueden amasar a su gusto.» Wells.

La educación popular tiene su punto de partida en la Escuela primaria. Y para que ésta pueda realizar cumplidamente sus fines educativos, es necesario dotarla de elementos complementarios y auxiliares que atraigan al niño, que promoviendo su frecuentación escolar haga la enseñanza eficazmente obligatoria y libre al niño del vagabundeo, de la mendicidad o de un trabajo prematuro.

Esta obra de rescate del niño, en otros países que nos aventajan en materia de educación, porque tienen una visión más clara y provechosa, de la misión encomendada a la Escuela, ya no es un problema. Este servicio se halla primorosamente organizado con las denominaciones de «Caja de las Escuelas», Cantinas, Roperos y Colonias escolares.

En esos países, el niño, por penosa que sea la situación económica de sus padres, no abandona la escuela antes de tiempo, por verse obligado a aumentar con su trabajo los ingresos de la familia, Van a la escuela millares de niños pobres, a quienes la Cantina alimenta, el Ropero viste, y en casos determinados, la Caja de las Escuelas subvenciona con la cantidad que pudieran ganar cada día, en un trabajo cualquiera.

La Cantina escolar, al aliviar la carga de los padres, representa la continuación o sustitución del hogar humilde, donde, sin apariencia de limosna, se proporciona a los niños comida sana y abundante y, al propio tiempo, se cuida de aquellas prácticas de higiene bucal, de todas las técnicas que favorecen la digestión, y de su educación social durante las horas que la madre los abandona, quizás, por verse obligada a salir de su casa, para ganar el propio sustento.

De este modo, en estos países de máxima espiritualidad, que no olvidan jamás el deber moral de velar por los niños, la escuela resuelve completa y satisfactoriamente su función. Porque es indudable que una adecuada cultura y vigorización del cuerpo constituye la mejor, la más eficaz y generosa preparación para la cultura del espíritu, del corazón y del carácter del niño.

Si, por el contrario, la escuela instruye—como desgraciadamente ocurre entre nosotros—niños enclenques y anémicos, que padecen hambre y frío, fatalmente se les conduce al surmenaje, al psico-neurismo y a la ruina, y por otra parte se malogra tiempo, trabajo y materia que debieran constituir esperanzas risueñas, traducidas en hermosas realidades nacionales.

¡Y en nuestra patria, el niño se halla completamente abandonado! El capital más fecundo, el tesoro nacional más formidable que bien administrado puede y debe producir—sin hipébole—un mil por uno, no solamente no produce nada, sino que por la desidia de todos se pierde, se estropea y se convierte en demastado, numerosos casos en primera materia para el hospital o el presidio.

Por ésto, no nos cansaremos en subrayar que la caridad, el humanitarismo social no solo ha de consistir en fundar hospitales y asilos, sino que la forma más positiva y mejor entendida de la caridad y de la filantropía debe tener por objeto principal auxiliar al hombre sano, y sobre todo al niño, dándole medios de vida para que en su día pueda superar la obra de la cultura, la aportación de las generaciones anteriores, y contribuya con su personal esfuerzo a la ascendente marcha de su patria.

Sublime es la beneficencia que da albergue a los enfermos; pero no lo es menos la caridad previsora que disminuye el número de ellos.

Hora es ya de que meditemos sobre este problema de asistencia infantil, en el que debemos colaborar todos—en la medida de nuestras fuerzas y con gran voluntad—, cumpliendo así cada uno un alto deber de fraternización humana, y al propulsar la formación de hombres más cultos y fuertes, laboremos por la futura grandeza de la Patria.

Propongámonos todos un pequeño esfuerzo, y el sacrificio será insignificante.

PEDRO NATALIAS

La Comisión encargada de dar realidad a las cantinas escolares de Segovia aspira a que todas las personas amantes del mejoramiento cultural del niño, sin distinción de clases sociales, puedan incorporarse a la bendita co-

laboración en esta cruzada de asistencia infantil, y a tal fin ha abierto una suscripción, eminentemente popular, cuya cuota mínima es de 25 céntimos mensuales.

«Consentiremos que nuestra infancia sufra hambre y frío, negándonos a contribuir con cantidad tan insignificante?»

Suscripción mensual (Primera lista)

Ilustrísimo señor gobernador civil, 25 pesetas; ilustrísimo señor delegado regio de primera enseñanza, 25; don Gabriel J. de Cáceres, 5; don José Mosquera, 2; don Pedro Natalias, 1; niña María Asunción Natalias, 0,50; don Cipriano Martín, 1; doña Angeles Chaperro, 0,50; doña Felipa P. de Paz, 2; doña Araceli Alarcón, 2; doña Asunción Quinzanos, 1; don Andrés G. Benito, 1,50; don Remigio Martín, 1,50; niña María del Carmen Monge, 0,25; niña Teófila Herranz, 0,25; don Antonio Burgos, 0,25; don Eustasio Sanz, 2; doña Magdalena Sintés, 1; doña Mercedes Peiró, 1.

Sitios de suscripción: Librería de don Mauro Lozano, escuela de niños de Santa Eulalia y escuela práctica de la plazuela de los Huertos.

HONRANDO AL HEROE

EL CADÁVER DEL TENIENTE GONZALEZ

En el tren correo descendente de las ocho y media pasó anoche por esta estación, para ser inhumado en el panteón de familia, en Oviedo, el cadáver del heroico teniente de Artillería don Marcelino González, que actualmente prestaba sus servicios en la Policía indígena de Melilla, y que encontró una muerte gloriosa en el reciente combate de Tizi-Azza.

Un hermano del valeroso oficial venía acompañando el cadáver.

A la estación de Segovia bajaron muchos jefes y oficiales de Artillería, y todos los alumnos de la Academia del Cuerpo.

Ante el cadáver rezó un responso el capellán de la Academia y sobre el féretro se depositó una magnífica corona, dedicada por los alumnos al valeroso oficial.

Fué un sentido y levantado tributo de respeto y cariño a la memoria del heroico compañero que hizo el sacrificio de su vida por la patria, y que ha añadido una hermosa página al brillante historial del Arma de Artillería.

Notas teatrales

La compañía de Tomás González.—Beneficencia del Sindicato de Actores.—Estreno en Segovia de «Paloma la postinera».—Otras noticias

La Empresa del teatro Juan Bravo, consecuente en todo momento, en proporcionar al selecto, como numeroso auditorio que asiste a los espectáculos que se celebran, la mayor variedad posible al programa que con tan buen acierto ofrece, ha contratado, para algunas funciones más, al aplaudido cuadro de verso que, durante la anterior semana, actuó en nuestro teatro.

En el elenco mencionado ha habido ligeras sustituciones, en virtud de las cuales ha entrado a formar parte de la compañía, un notable galán joven muy conocido en esta capital, de la que falta hace algunos años,

Además, y este es el punto esencial de interés para el público, el Sindicato de actores, dando patente prueba de su transigencia sin límites, ha accedido, una vez vencidas determinadas dificultades que a ello se oponían, a que continúe al frente de la compañía el notable primer actor cómico Tomás González, que tan simpáticamente ha sido acogido en Segovia.

Ya consolidado oficialmente en su puesto este aplaudido artista, nos consta que se halla dedicado, con especial cariño, a montar con todo género de detalles, el repertorio que encaja en los artistas por él dirigidos, a cuyo efecto, una de las primeras obras que estrenará, y cuya representación se verificará, probablemente, el próximo

domingo, será el aplaudidísimo drama en tres actos, original de los celebrados comediógrafos Antonio Asenjo y Angel Torres del Alamo, titulado «Paloma la postinera», estrenado hace quince días en el aristocrático teatro Romea, de Madrid, y cuya producción ha constituido el más legítimo triunfo, tanto de taquilla como de interpretación, de la actual temporada.

La campaña en esta capital, promete ser pródiga en estrenos, y por ello merecen elogios, tanto la Empresa como el director Tomás González que, en unión del infatigable actor Manolo Fernández, que con tan reconocida integridad representa a la compañía, laboran, imponiéndose grandes sacrificios, por dar a conocer al público segoviano las novedades más salientes de la actual temporada teatral.

A nosotros sólo nos resta desear que se cumplan los buenos deseos que animan a Empresa y artistas.

También tenemos entendido que en la semana próxima, y con objeto de darla a conocer en otras poblaciones, se estrenará en el teatro Juan Bravo por un cuadro compuesto sólo por hombres, una obra basada en las reliquias de San Francisco Javier y que lleva por título «Volcán de amor».

V. S.

Noticias militares

ARTILLERIA

Los ascensos del mes.—En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato tres tenientes coroneles, tres comandantes y diez capitanes.

A activo.—Se concede la vuelta al servicio activo, al capitán don Manuel Pérez de Guzmán.

Cuestiones financieras

Los Bancos Cooperativos

Hay muchos, muchísimos negocios que en la mayoría de los casos no se pueden emprender o continuar en la proporción que requieren, porque faltan elementos a los propietarios para poder perfeccionar los procedimientos productores de su industria, renovando maquinaria y constituyendo nuevos edificios, ya que capitales que se arriesgan no se encuentran fácilmente, porque sobre todo en los últimos años, debido al desequilibrio económico del mundo y a los conflictos sociales, el capital particular se ha retraído, prefiriendo estar inactivo o reducido al corte del cupón, y para suplir esta falta, dicha clase de bancos por medio de una labor de atracción, como mas adelante explicaremos, debe lograr que tanto el pequeño ahorro como el gran capital, acudan a las cuentas corrientes del mismo y a la compra de sus acciones y obligaciones, para inmediatamente darles la colocación adecuada, favoreciendo a esos comerciantes e industriales necesitados de ayuda, consiguiendo de esta manera que ese dinero sirva para el progreso del país, puesto que al pasar por sus manos se les da el empleo que requiera con toda clase de garantías.

Dimisiones de Sociedades privadas.—También es muy de tener en cuenta esta otra facultad de la banca privada, y que puede realizar perfectamente el banco cooperativo, con poco esfuerzo, y estudiando antes de hacer una operación de esta clase si efectivamente las acciones u obligaciones a emitir corresponden a industrias verdaderamente solventes y que en todo momento pueden responder del valor representativo de los títulos, puesto que para indicar a sus clientes la conveniencia de invertir el capital en la compra de esas acciones u obligaciones, debe tener antes toda clase de seguridades, ya que lo mas importante al realizar estas operaciones es que la sociedad de crédito que se encargue de su colocación ofrezca el máximo de seguridades, pues de esto depende el éxito, porque el que tiene su capi-

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.—De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

tal en expectativa de colocación, en la mayoría de los casos más que de la empresa a que corresponden los títulos se preocupa del banco que los patrocinara.

Propaganda y labor de atracción.—Como más arriba indicamos, es de mucha importancia y deben tener muy en cuenta esta clase de bancos que, para mayor difusión, es preciso hacer una propaganda adecuada de sus ventajas y garantías, demostrando, con balances claros y concisos, los resultados satisfactorios de su gestión, bien por medio de la Prensa diaria, semanal y técnica o por circulares y cartas personales, pues, desgraciadamente, en nuestro país casi ningún banquero se preocupa de asunto tan importante, más que cuando tiene que preparar una operación de crédito, resultando que, como la cantidad no es lo suficientemente conocida, se encuentra en la mayoría de los casos, con grandes dificultades para la realización de dichas operaciones.

Por esto, nosotros creemos que como el banquero es un comerciante, si cabe aún más que los demás, debe anunciar y propagar la bondad de su «mercancía», que en este caso son sus operaciones.

Auxilio del Estado a esta clase de bancos.—Es innegable que esta clase de establecimientos, como están constituidos a base del pequeño ahorro, salvo muy contadas excepciones, la mayoría de las veces la cuantía de las operaciones que realizan y los auxilios que prestan, se ven limitados a los medios de que disponen, y claro que como las necesidades de los comerciantes e industriales no pueden ser satisfechas en la cuantía y número de operaciones necesarias, se ven obligados a no poder ensanchar el campo de su actividad y ampliar sus radios de acción.

Por esto nosotros estamos persuadidos de la necesidad absoluta de que el Estado, dándose cuenta de los beneficios que esta clase de bancos proporcionan al país, debe prestarles su más eficaz ayuda para el desenvolvimiento de los mismos, garantizándoles cerca del banco de emisión para que éste admita a la pignoración, por todo su valor, las acciones correspondientes al capital autorizado y emitido que todavía existiesen en su cartera y abriéndoles, además, una cuenta de crédito igual al capital estipulado y, por último, ampliándoles el plazo para los redenciones con un interés ínfimo con lo cual, además de favorecer el desenvolvimiento industrial y comercial del país, tendrá la absoluta seguridad de que, como el banco en sí ya es de suficiente garantía, nunca habrá perjuicio ni para el Erario público ni para el banco de emisión.

ALFREDO ALEIX
Profesor mercantil

LIX - LUMINOSO

Es indispensable en las casas particulares, en hoteles, fábricas y oficinas. Las aplicaciones del indicador luminoso LIX, son ilimitadas.

Su mejor empleo es en habitaciones, pasillos, corredores, y escaleras oscuras.

Precio único, 0,35 pesetas

— DEPOSITO EN —
LA CONCEPCION
LIBRERIA RELIGIOSA
PLAZA MAYOR, 44 y 45

CUELLAR

El teléfono urbano.—Construcción de grupos escolares.—Destacamento de Seguridad

Por iniciativa del jefe de Telégrafos de esta villa, don Aurelio Calderón, se está procediendo, en el casino titulado «El Recreo», a la recogida de firmas, para solicitar la instalación de un Centro telefónico urbano.

El propósito ha merecido la más favorable acogida, habiendo suscrito la

instancia el Ayuntamiento y las personas más significadas de la localidad.

En la sesión últimamente celebrada, la corporación municipal se ocupó con el mayor interés y celo de la construcción de grupos escolares.

Se gestiona la adquisición de solares adecuados al objeto, y una vez que se disponga de ellos, se solicitará el auxilio económico que concede el Estado para estas construcciones.

Los nuevos grupos escolares, uno para niños y otro para niñas, llenarán todas las condiciones higiénicas y pedagógicas exigibles para escuelas graduadas.

—También se habla de gestionar al destino de un pequeño destacamento de guardias de Seguridad, elemento con que cuentan otras poblaciones de análoga o menor importancia que esta villa.

Celebráramos que el rumor de un cuerpo y constituyese una de las legítimas aspiraciones de Cuéllar.

DECEA

Misa de privilegio

Mañana, viernes, después de las horas canónicas, se celebrará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del presbítero

Don Leandro García Gutiérrez
(Q. E. P. D.)

La familia,
Ruega a sus numerosos amigos la asistencia a este piadoso acto.

En el Círculo Mercantil

Inauguración de las clases

Anoche tuvo lugar la apertura de las clases que costea el Círculo Mercantil e Industrial, en obsequio a los hijos de los socios y dependientes de comercio.

El acto, que fué sencillo y muy simpático, se celebró en la Academia preparatoria de don Santiago Castillo, donde se darán las clases, asistiendo al mismo la junta directiva del Círculo, los profesores, y casi todos los alumnos matriculados, cuyo número pasa de 70.

El señor Guajardo pronunció breves frases, para manifestar que el Círculo Mercantil, respondiendo a su significación, y cumpliendo un fin cultural, ha acordado el sostenimiento, durante los meses de invierno, de las clases de Aritmética, cálculo mercantil y Teneduría de libros, enseñanzas tan útiles y necesarias en los tiempos presentes. Termina presentando a los profesores, que son los señores Castillo, Alarcón y Tejedor.

El señor Alarcón, en nombre de los profesores, saluda a los alumnos, exhortándoles a que sean aplicados, respetuosos y constantes en el estudio, a fin de aprovecharse de la iniciativa altruista del Círculo Mercantil.

El presidente dió por terminado el acto, declarando abierto el curso de 1922-23.

Las Haciendas locales

Conclusiones elevadas al Gobierno

Las conclusiones elevadas al Gobierno por una nutridísima representación de los Ayuntamientos de Salamanca, Barcelona, Bilbao, Toledo, Burgos, Zamora e Illescas, sobre las Haciendas locales, son las siguientes:

Deberá llevarse con toda urgencia la reforma.—Recursos nuevos a los Municipios

Que con toda urgencia, y a fin de que pueda ser incorporada a los próximos presupuestos del Estado, se lleve a efecto la reforma de las Haciendas locales, sobre la base de respetar a los Municipios cuantos recursos les con-

ceden la vigente Ley Municipal y la de supresión de los cupos de consumos del 12 de Junio de 1911, quedando sin efecto la suspensión prefijada por el artículo 8.º de la Ley de Presupuestos del 26 de Diciembre de 1914 y posteriores respecto a la aplicación de los preceptos del artículo 2.º de la referida ley de 12 de Junio de 1911. Al cesar la obligación de pasar los Ayuntamientos el 20 por 100 de los bienes de propios, se entenderá asimismo quedan exentos de satisfacer el 20 por 100 de contribución de utilidades sobre los intereses de inscripciones de propios, toda vez que esos intereses equivalen a la renta de los bienes de propios no enajenados.

En la reforma de las Haciendas locales se concederán a los municipios recursos nuevos de positivo rendimiento con reglas de fácil aplicación en su exacción, dentro de la más amplia autonomía, y se modificará el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, en cuanto a la formación del reparto general de utilidades estableciendo bases de tributación más justas y equitativas, sin exención para determinados funcionarios y empresas, y un procedimiento breve y sencillo para su ejecución.

Se establecerá absoluta separación de las Haciendas de las del Estado y provincias

Establecer la absoluta separación de las Haciendas locales de las del Estado y provincias, de modo, que cada cual recaude directa y separadamente sus recursos, y forme sus documentos cobratorios, impidiendo con esto, que cantidades pertenecientes a los Municipios, ingresen en el Tesoro y que éste las retenga indebidamente, llegando con lamentable retraso a las arcas municipales, según ocurre actualmente.

Se practicarán con urgencia las oportunas liquidaciones entre el Estado y los Municipios, y el importe de los créditos en pro y en contra será llevado a los próximos presupuestos del Estado y municipales.

Los créditos ya reconocidos por el Estado, deberán ser hechos efectivos inmediatamente, con cargo a las consignaciones actuales, en cuanto éstas sean suficientes, y para el resto se consignará la cantidad necesaria en el presupuesto de 1923 a 1924.

La supresión del contingente provincial.—Se eximirá a los Ayuntamientos del pago de todos los servicios

En la reforma de las Haciendas locales deberá figurar necesariamente la supresión del contingente provincial, que dejará de gravar sobre los presupuestos municipales, siendo las Diputaciones quienes directamente recauden sus cursos, a cuyo efecto serán modificados los artículos 117 y 118 de la Ley Provincial y disposiciones complementarias.

También se eximirá a los Ayuntamientos del pago de todos los servicios que, como los de enseñanza, sanidad y otros, deben ser función del Estado, quedando a cargo de los Municipios únicamente aquellos que son de carácter puramente local o municipal. Asimismo debe eximirse del impuesto sobre personas jurídicas, 1,20 sobre pagos, sobre el consumo de luz.

DE POLITICA

Conferencias satisfactoria para el Gobierno

La conferencia celebrada entre el presidente del Consejo y el señor Cierva, de que nos ocupamos ayer, tuvo matices satisfactorios para el Gobierno.

El señor Cierva convino con el presidente en que no hay que interrumpir la situación conservadora.

El ex ministro de la Guerra, en consonancia con esta opinión, ha dirigido cartas a sus amigos para que acudan puntualmente a las Cámaras.

También fué cordial la conferencia que sostuvo el señor Sánchez Guerra con el marqués de Alhucemas.

Los proyectos sociales

Celebraron una conferencia el ministro del Trabajo y el señor Burgos Mazo acerca de los proyectos de carácter social que el señor Calderón ha de presentar al Parlamento y también de los conflictos obreros planteados en la actualidad en diversas poblaciones.

Como el señor Burgos Mazo opusiera ciertos reparos a que el proyecto de sindicación profesional voluntaria se hubiera limitado a Barcelona, el ministro manifestó que se trata de un ensayo y que paulatinamente se irá extendiendo a toda España; ahora se limita su aplicación a Barcelona, por ser ésta la única provincia que tiene hecho el Censo obrero y patronal con clasificación de oficios e industrias; después se implantará el decreto en Bilbao, Asturias y en todas aquellas provincias que sean industriales o agrícolas, ya que el decreto comprende a los obreros del campo.

El problema triguero

Se pide en Palencia un precio mínimo para el trigo.—Primos de exportación.—Una tarifa especial para el transporte

La Diputación provincial y entidades agrarias de la provincia de Palencia, han elevado al ministro de Fomento una exposición solicitando lo siguiente:

Primero. Que el Gobierno señale, a la mayor brevedad, el precio mínimo para el trigo, de cuarenta y cinco pesetas los cien kilos.

Segundo. Que se concedan premios de exportación, para poder vender en el extranjero dos o tres millones de quintales métricos.

Tercero. Que se conceda una tarifa especial para el transporte de trigos y harinas al centro de la península y litoral.

Cuarto. Que a la mayor brevedad se ordene la formación, con toda exactitud, de una estadística de la actual existencia, y establecer sanciones penales para los que falseen los datos de aquella. Dicha estadística deberá hacerse con la intervención de las Cámaras agrícolas, consejo de fomento y demás entidades agrarias.

Información general De la Región

VALLADOLID

Huelga de tipógrafos

Valladolid 8.—Los obreros del Arte de Imprimir se han declarado en huelga.

Piden el 30 por 10 de aumento en los jornales, disminución de las horas de trabajo y abono de dos meses de jornal, caso de enfermedad.

Los patronos no han accedido. Los periódicos no se han publicado. Los linotipistas no han trabajado más que en la imprenta del Hospicio, en la Casa Católica y en el Colegio de Huérfanos de Caballería.

Únicamente se ha publicado *El Diario Regional*, católico, que está servido por obreros no asociados.

Los patronos están decididos a dar la batalla, porque estiman que las peticiones hechas por los obreros son exageradas.

Los obreros cuentan con el apoyo de la Federación y podrán resistir la huelga varios meses.

AVILA

Un ferrocarril de Avila a Salamanca

Una comisión integrada por los diputados a Cortes por Avila y Salamanca, señores Esperabé, Albornoz y Martín Veloz, estuvo visitando al ministro de Fomento, señor Argüelles, para pedirle que se ponga en explotación la parte de ferrocarril de Avila a Salamanca, que ya se encuentra completamente terminada, o sea hasta llegar a San Pedro Arroyo.

Parece que los comisionados no salieron muy complacidos de la acogida que les hizo el ministro.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO, INTERVENCIÓN OFICIAL EN LOS BANCOS, CUENTAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMO Y DESCUENTO DE LETRAS Y CUPONES

Órdenes para las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona para compra-venta de valores del Estado e industriales.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales, facilitando póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención no están sujetos a reivindicación y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Cotización diaria expuesta al público en JUAN BRAVO, 7 y 9 y en el despacho, INFANTA ISABEL, 14.

De provincias

BILBAO

Huelga general

Bilbao, 8.—En cumplimiento del acuerdo adoptado anoche en la Casa del Pueblo, esta mañana se ha planteado la huelga general, por solidaridad con los procesados por la muerte del gerente de Altos Hornos, don Manuel Gómez.

La población presenta aspecto normal, y únicamente se advierte que la Guardia civil patrulla por las calles. En los muelles se trabaja con regularidad. No circulan los tranvías urbanos, pero sí algunos interurbanos. Muchas industrias de diversa índole están paradas.

Desde primera hora de la mañana, los obreros formaban grupos en la plaza del Mercado antigua, y en los alrededores de la Audiencia, que estaba rodeada por la fuerza pública.

La población presenta tranquilo aspecto, aunque por las proximidades de la ría se ven grandes núcleos de obreros que pretenden coaccionar a los trabajadores del muelle, que por la mañana han trabajado.

La Guardia civil patrulla por las calles y el gobernador civil ha conferenciado con el militar, para ponerse de acuerdo por si se hiciera precisa la adopción de medidas extremas.

La Policía ha tomado muchas precauciones y especialmente en los alrededores de la Audiencia.

Se han establecido retenes de guardias de Seguridad en varios puntos de la población.

Los tranvías comenzaron a circular; pero a media mañana fueron encerrados en las cocheras. Sólo algunos interurbanos siguieron en servicio.

Los coches tampoco circulan. Los cafés y comercios están abiertos.

En las zonas fabril y minera no ha ocurrido novedad en todo el día; pero la huelga general. Los únicos que no han secundado el movimiento han sido los obreros de transportes. Esta noche no se han publicado periódicos.

MÁLAGA

Empeora la situación

Málaga, 8.—Adquiere caracteres serios la huelga iniciada el domingo.

Patrones y obreros parlamentaron largamente en las últimas horas de anoche, sin llegar a un acuerdo, como esperaban todos.

Los patronos concedieron todas las condiciones exigidas por los huelguistas, menos una: la de reconocimiento del Sindicato.

Después de la entrevista, los obreros se reunieron para cambiar impresiones, acordando mantenerse en su actitud.

Hoy se trabajó en los muelles; pero acudieron menos obreros que en días anteriores. La misma disminución de personal se advirtió en los demás ramos que huelgan por solidaridad.

El gobernador concedió a los huelguistas permiso para reunirse en sus locales, habiendo celebrado asambleas los vidrieros y los del ramo de construcción.

El aspecto de la ciudad es el mismo de ayer.

El problema de las Juntas

Una información de "El Sol"

Con las consiguientes reservas, reproducimos algunos párrafos de una información del diario madrileño *El Sol* sobre determinadas actitudes de las Juntas informativas del Ejército.

Las Juntas se reunieron ayer

Las Juntas, se reunieron ayer y debatieron temas de gran trascendencia para fijar una actitud, y correlativamente, las medidas eficaces que habrían de adoptar si no prevaleciera su criterio... Es, sin duda, la batalla decisiva de un poder frente a otro. La última carta, que jugará, según se dice, el Gobierno en la *Gaceta* con un decreto de disolución contra organismos enteros, las Juntas, contra personas aisladas.

Plazo conminatorio al Gobierno

El Gobierno está hoy bajo la acción de un plazo conminatorio, que expira, esta tarde, a las seis. A partir de las seis, pues, habrán ocurrido una de estas, si la noticia es cierta:

Primera. El Gobierno habrá disuelto la Junta del Arma de Infantería.

Segunda. El Gobierno habrá dimitido.

Tercera. El Gobierno, transigiendo con las Juntas, acatará los acuerdos de éstas, disolviendo el Tercio y adoptando medidas contra los jefes de dicho Cuerpo.

La campaña de Marruecos

Disminuyen los contingentes de la Legión

Melilla, 8.—Sigue habiéndose en esta plaza de los viajes realizados a la Península por determinados jefes del Tercio.

Aunque en Madrid aseguran que no se trata de extinguir la Legión extranjera, es lo cierto que sus banderas han disminuido mucho sus contingentes.

En el último licenciamiento fueron pasaportados a sus casas más de mil. La bandera del comandante Franco apenas reúne trescientos hombres.

Para que puedan formarse idea de lo que representa esta disminución, conviene recordar que cada bandera lleva unos novecientos hombres, o sean tres compañías de fusileros a 250 legionarios cada una y las ametralladoras y municiones (unos ciento cincuenta hombres más).

Los reclutas de cuota de 1922

En la *Gaceta* de ayer se publicó una Real orden del ministerio de la Guerra, en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Se concede un plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden, para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento los reclutas del reemplazo de 1922 y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo, podrán los indicados individuos optar por los beneficios del artículo 268 de la referida ley, los que ya estuviesen acogidos a los del artículo 267.

Tercero. Los individuos que se acojan a los beneficios concedidos por esta ampliación quedan obligados a presentar el certificado de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se



PIDAN siempre CONAC "CABALLERO", Manzanilla Macarena y vino Evangelio Especial para consagrar

hayan acogido a los beneficios del capítulo XX antes del sorteo. Cuarto. Transcurrido el plazo señalado, no se cursará por las autoridades militares instancia alguna en solicitud de los indicados beneficios, quedando sin ulterior resolución las que directamente se reciban en este Ministerio.

El primer Congreso Nacional de Estudiantes

Recogiendo una idea que en otras ocasiones se manifestó débilmente, la Confederación Nacional Católica de Estudiantes propuso a las distintas organizaciones de estudiantes, la reunión de un primer Congreso Nacional para tratar de cuestiones exclusivamente profesionales, acerca de las cuales, en España nada se ha discutido.

Muy recientemente ha surgido un pleito, derivación de otro pleito más hondo, de un problema latente, en cuya resolución han intervenido los estudiantes, habiéndose de organizar previamente para obrar con la necesaria unidad de acción y no malograr la energía que las organizaciones escolares por sí solas ya poseen.

Este hecho viene a corroborar que es necesario el hacer definitiva la acción conjunta de los distintos núcleos escolares, y en adelante obrar con arreglo a normas concretas que han de facilitar todas las gestiones en orden profesional.

Para realizar la labor preparatoria de dicho Primer Congreso Nacional de Estudiantes, se ha constituido un Comité central organizador, en que figuran representaciones de las distintas entidades estudiantiles.



Una nota fúnebre, pero confortadora y simpática por demás, se registró en la crónica de ayer.

Por la estación de Segovia pasó anoche el cadáver del héroe teniente de Artillería don Marcelino González, muerto en Melilla bizarramente, en defensa del honor de España.

La desolada familia del valeroso oficial, ha querido que el cadáver de éste duerma el último sueño al lado de los suyos, en el pueblo asturiano que le vio nacer.

Al paso del cadáver acudieron a la estación los jefes y oficiales de Artillería, y los alumnos en masa, de la Academia.

Iban a rendir el último tributo al que fue su compañero, y que ha sabido dejar un hermoso ejemplo de heroísmo, en la brillante historia del Arma de Artillería.

La escena fué de un silencio y majestuosidad imponderables.

Todos los semblantes reflejaban una profunda tristeza, y muchos labios se movían con la ofrenda piadosa de una oración.

Al avanzar, pausadamente el tren, se hizo mayor el silencio; y aqueña multitud artillera, en la que se confundían los que ya son veteranos en las lides de guerra, y los que empiezan ahora la carrera militar, todos se cuadraron con hondo respeto, saludando al cadáver del héroe, que hacía su último viaje, entre las sombras profundas y el solemne misterio de la noche callada.

Comedor de Caridad
Comida: cocido.
Cena: judías pintas con patatas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 38; total, 98. En la cena: adultos 54; niños, 36; total, 90.
Total del día, 188.
Se vendieron 15 raciones a 0,15 pesetas una.
Costeado por la Institución.

DE SOCIEDAD

Viajes
Se encuentra en Segovia en uso de licencia, nuestro distinguido amigo y paisano, el bizarro teniente de Artillería señor Entero.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, a nuestro querido amigo y paisano el activo viajante de la afamada fábrica de relojes marca *zenith*, don Gregorio Ovejero, el cual después de breve permanencia en Segovia, salió ayer con dirección a Madrid y otras poblaciones.

Asalto
Estuvo muy concurrido el asalto que anoche tuvo lugar en los salones del Casino de la Unión, auaque restó bastante concurrencia la circunstancia de pasar a la misma hora por esta estación del ferrocarril el cadáver del malogrado teniente de Artillería don Marcelino González.

Expresión de gratitud
La respetable señora doña Felisa Rojo, dueña del acreditado hotel Comercio, de esta capital, expresa, por nuestro conducto, su más profunda gratitud a cuantas personas se han interesado por su salud, durante la dolencia que padeció, encontrándose ausente de esta población, y de cuya enfermedad se halla, por fortuna, completamente restablecida.

Renuncia del cargo
El antiguo procurador de este Juzgado don Tomás Huertas Herrera ha hecho renuncia voluntaria del cargo.

Nombramientos de jueces
Han sido nombrados: juez de primera instancia de Segovia, don José Antonio de la Campa y de Cuéllar, en esta provincia, don Felipe Ulibarri.

Segovia religioso

Solemne novenario
Del 11 al 19 de este mes se celebrará, en la iglesia de San Andrés, un solemne novenario, en sufragio de las almas del purgatorio.

Dará principio, los días ordinarios a las cinco de la tarde, y los domingos a las cuatro y media.

Después del santo rosario, se hará el ejercicio propio de la novena, predicando el sermón el R. P. Salustiano María Duque y terminando el acto con canto de lamentos y responso.

El día 19, domingo, a las ocho de la mañana, será la comunión general.

SUETOS

Coleccionando anuncios cajas cerillas, puede tener un automóvil gratis.

Por ver tu cuerpo gitano y tomar el té la Estrella, daría la vuelta al mando, descalzo y azancapella.

Cafés torrefactos y tés de la Estrella. ¡Los más selectos!

De venta, en los principales ultramarinos y confiterías.

Representante en Segovia y su provincia, Maximino Mucio, José Zorrilla, 72.

LOS

CAFES TORREFACTOS MARCA EL CAFETO

SON LOS MEJORES
Representante: **Mariano Bernardo**
— SEGOVIA —

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insaludables, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)
Madrid, 2,30 tarde

Despachando con el Rey.—Firma de decretos

El señor Sánchez Guerra estuvo en Palacio despachando con el Rey, sometiendo a la firma los decretos siguientes:

Prórrogas de los artículos 2.º y 4.º de la ley de Subsistencias, que se refieren a las tarifas ferroviarias y primas sobre consumo de carbón.

LABORATORIO QUIMICO
— DIRIGIDO POR —
DON ANTONIO ONRUBIA
San Clemente, núms. 3 y 5, 2.º Izquierda
SEGOVIA
ANALISIS CLINICOS.—Orinas, esputos, sangre, etc.
IDEM AGRICOLAS.—Tierras y abonos.
IDEM INDUSTRIALES.—Minerales, combustibles, grasas, aguas, etc.
LOS ANALISIS CLINICOS, GRATIS A LOS POBRES
Se remiten informes respecto a la elección de muestras, así como tarifas de precios a los que lo soliciten
TELEFONO NUM 42

Disponiendo que la Exposición que ha de celebrarse en Sevilla, se denomine Ibero-Americana, con objeto de que pueda asistir Portugal.

Aprobando el Reglamento de los Exploradores de España.

Aprobando la permuta de destinos entre los delegados de Hacienda de Logroño y Almería.

Consejo de ministros

El próximo sábado o el lunes de la semana entrante, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijo que no tenía ninguna noticia de la huelga de Bilbao.

Confirmó que mañana regresará a Madrid el señor Piniés.

El príncipe de Asturias

Acompañado de sus ayudantes, esta mañana salió para Chinchón el príncipe de Asturias, don objeto de asistir a las maniobras del Regimiento memorial del Rey.

Noticia desmentida

El subsecretario del ministerio de la Guerra manifestó a los periodistas que la noticia publicada en algunos diarios asegurando la pronta disolución del Tercio de Extranjeros, carece en absoluto de fundamento.

ALMACEN DE PESCADOS

DE **Juan José Garcia**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza.....	2,00 y 2,50
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Pescadillas finas.....	1,50
Pescadillas gordas.....	1,25
Lenguadinas.....	1,00
Salmonetes.....	2,50
Pajeles.....	2,00
Langostinos.....	5,00
Almejas.....	1,25

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

MOTOCICLETAS

HARLEY-DAVIDSON
Ultimos modelos
Agente exclusivo para Segovia y provincia
NUEVO GARAGE
E. DE SOUSA
Escultor Marinas, 3 y 6, telefono 146 SEGOVIA
Estock MICHELIN

¡ATENCIÓN!

Para buenos carbones minerales y vegetales, ciscos y leñas, de todas clases, en las carbonerías de

SANTIAGO MARTIN
Plaza de la Rubia, 3, y Cantarranas, 22.
Precios económicos.

Sirvienta

Se necesita una de treinta a cuarenta años, preferible viuda.

Razón, en la Administración de este periódico.

Se necesitan

oficiales de sastrer. Para informes, en la sastrería de Arturo Martín, en Turégano.

Ama de cría

primera, leche de tres días, se ofrece para criar en su casa o fuera.

Informará, Anselmo González, en Castrojimenó.

Niñera

se necesita en Zorrilla, número 53.

Subasta de árboles

Se verificará a pliego cerrado de 110 álamos blancos, existentes en la finca titulada Lobones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del administrador, Plaza de la Rubia, número 1, donde se admitirán las proposiciones hasta el día 25 del actual.

CHICO

se necesita para escritorio, con buena letra.

FABRICA DE LICORES

de **Félix Cuesta**
SEGOVIA

Jerónimo Farré

« Gamell »
Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención en las principales naciones del mundo.*

NOTA IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.
EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mená, 23, 1.º

¿Dónde se vende el mejor calzado y más barato?

No hay quien lo dude. Para calzar bien a toda la familia por muy poco dinero, le conviene hacer sus compras en la LIQUIDACION de la calle de San Francisco, número 22, donde encontrará géneros garantizados por su gran duración, en toda clase de calzados para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

San Francisco, 22 (esquina a Doctor Sancho).

INTERESANTE

En Valladolid podéis aprender la instrucción en pocos días por 50 pesetas.

Escribir: Escuela «Valladolid», Colegio «El Salvador», San Pablo, 2, teléfono 4, capitán don Eusebio Valle.

Se puede girar el dinero para las cuotas por su cuenta corriente del Banco Castellano.

VENEREO Y SIFILIA
Enfermedades de los niños y Medicina en general.
Consulta diaria: de dos a siete.
ROMERO-MEDICO
Juan Bravo, número 35

Casinos; particulares

En el centro general de representaciones se os facilitan catálogos para la adquisición de obras para bibliotecas y para particulares, pudiendo adquirirlas a plazos inverosímiles, sin pagar nada por adelantado hasta haber recibido las obras.

PEDIDOS AL DIRECTOR: Don Jorge Zurdo Bragulat
DAOIZ, 16, 2.º TELEFONO 82 SEGOVIA

¡RECLUTA!

DE LOS REEMPLAZOS DE 1922 y 1923
Si os acogéis a los beneficios de la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (*Diario Oficial* 205), podréis al ser llamados al servicio, permanecer seis meses el primer año y otros seis meses el segundo; incorporandos AL CUPO DE LA PENINSULA.

¡SOLDADOS!

DE LOS REEMPLAZOS DE 1920 Y 1921
Lo mismo los que prestáis servicios en África, que en la Península, si os acogéis a los beneficios de la citada Real orden, podéis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.
Para más detalles, dirigiros a don José María de Lara, calle de Hor-taleza, 75, principal, en Madrid, o al delegado en Segovia, don Juan Lázaro Benito, Plaza de la Rubia, número 1.



OTRA NUEVA REBAJA

Ptas. 3.575 F. A. B. Gádiz

TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS
EN VIGOR DESDE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Turismo.....	Ptas. 3.910	Chassis.....	Ptas. 2.645
Con arranque y ruedas desmontables.		Chassis.....	Ptas. 3.020
Voiturette.....	Ptas. 3.435	Con arranque y ruedas desmontables.	
Voiturette.....	Ptas. 3.770	Chassis camión.....	Ptas. 3.450
Con arranque y ruedas desmontables.		Con ruedas desmontables (neumáticos o macizos atrás)	
Coupe.....	Ptas. 5.340	Chassis camión.....	Ptas. 3.730
Sedan.....	Ptas. 6.175	Con arranque y ruedas desmontables.	
		Tractor.....	Ptas. 4.260

Esta nueva reducción en los precios de los coches y camiones FORD, significa el esfuerzo más grande realizado por la Ford Motor y Company, S. A. E., en beneficio directo del público.

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

Agencia Oficial: Carlos Tablada
CERVANTES, 38, SEGOVIA

FABRICA DE COCA
La Unión Resinera Española

Se venden ciento noventa metros cúbicos de madera de olmo en rollo, bien seca y en condiciones para construcción de carruajes.

Para tratar, con el señor encargado de la referida fábrica, o con el señor director gerente, en Madrid.

ANUNCIO

Se traspasa la fonda situada en el número 29 de la Plaza Mayor de Sepúlveda, con su mobiliario.

Para informarse, los que la deseen, pueden tratar con don Juan Antoranz López, en dicha villa.

Traspaso

una cantina en sintio céntrico. En la Administración de este periódico, informarán.

Venta de un toro

Se vende, para semental, de tres años y medio, hermoso ejemplar y de acreditada gaudería.

Para tratar, con don Pedro Gómez, en San Ildefonso.

Señora

de buena familia, desea cuidar a dos o tres alumnos.

En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende

una anaquele- ría fuerte con mostrador de nogal y dos grandes escaparates.
Razón, Escuderos 2 (vinos).

Arriendo

a pasto y labor el coto denominado «Matamanzano», en término de Fuentesmilanos, y las tierras en los términos de Domingo García, Migucláñez, Bernardos y Villeguillo, propiedad del excelentísimo señor duque de Montalto, desde el 30 de Septiembre de 1923, haciendo barbecho en 1.º de Enero de dicho año.

Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual, reservándose el dueño el derecho de elegir la más ventajosa o rechazarlas todas.

Para ver el pliego de condiciones, en San Facundo, 7, Segovia.
Las proposiciones dirigirlas a este excelentísimo señor, calle Covarrubias, 9, Madrid.

Cocinera

Se necesita, con buenas referencias, de veintiocho a cuarenta años; tiene que lavar. Sueldo, 30 pesetas.
Razón: plaza de Andrés Laguna, 3.

ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS

SUCESOR DE FERMIN DIEZ
Se necesita mujer para coser sacos.
OCHOA ONDATEGUI, 5

Se vende

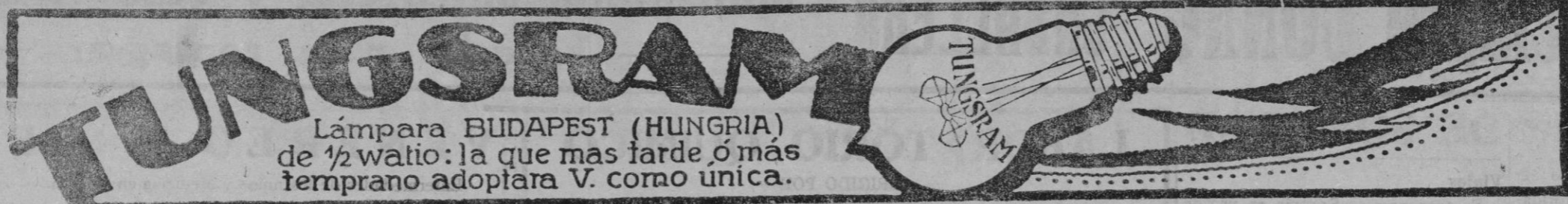
una piara de ciento sesenta cabezas lanares, de dos y tres años, merinas, de buena clase, en Revenga. Para tratar, con su dueño Cesáreo Higuera, calle Carretas, 10, Segovia.

FOTOGRAFIA

— de —
JUSTO
Infanta Isabel, número 9

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos
PRECIOS ECONOMICOS

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

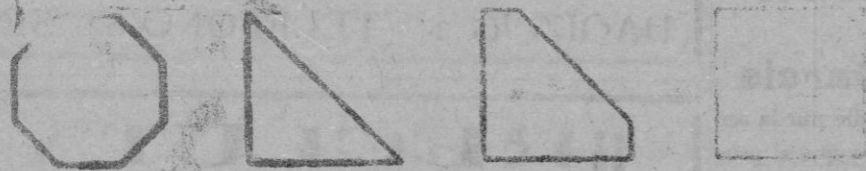


De venta, en los principales establecimientos de electricidad

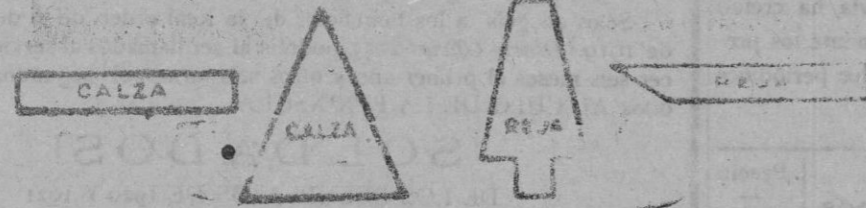
HERRAJE

CARTABONES Y PLATOS PARA

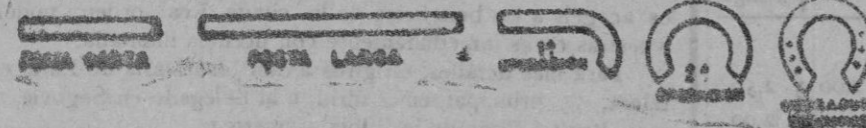
ORZASAS CON SUCCIONES PARA



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y CRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS



JOSE ORMAZARTE Y COMPANIA

Autonomía, 17-19 teléfono 101 - BILBAO

GRANDES FUNDICIONES

INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE FABRICAS DE HARINAS Y DE MOLINOS DE MAQUILA - MAQUINAS DE MOLINERIA.



Averly (S. A.) Apartado 36, Zaragoza

construcciones mecánicas, esta- blecidas en 1855

Averly (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pts. Especialidad en la fabricación de

Cilindros para molinería

de fundición endurecida Panaderías y turbinas «Francis»

Calidad y precios sin competencia. Zaragoza

Esta Sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar precisamente esta dirección:

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50 pesetas. Los pedidos a la Administración de La Información Agrícola, Almirante, 19.-MADRID.-Apartado núm 6

Construiremos casas baratas en toda España

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan casas, a quienes poder confiar los poderes para la administración de dichas construcciones y cobros de alquileres.

Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A. Fuerta del Sol, 13.-MADRID



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

SANTA ALICIA SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. VITAL AZA

ANDRES TAMAYO, 7. (GUINDALERA) MADRID

Habitaciones independientes, con todo confort, especialmente destinadas para EMBARAZADAS que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el señor director o por el especialista que ellas desearan.

Alojamiento para embarazadas de posición modesta en la Clínica Especial para ello preparada en «Santa Alicia», desde diez pesetas. Operaciones de toda clase por el doctor Vital Aza (enfermedades de matriz) o por otros cirujanos. ABIERTO TODO EL AÑO

200 máquinas «Singer»

para coser, de ocasión, desde 75 pesetas. Garantizadas. San Joaquín, 6 MADRID.

SERVICIOS

LINEA DE NEW-YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo el 12 de Génova, de Barcelona el 25, de Málaga, el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, emprendiendo haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio y 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas): Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LINEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 18, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Mercados

AREVALO
Trigo, a 70 72 reales fanega.
Centeno, a su entrada.
Cebada, a 87 39 fd.
Yeros, a 17 fd. fd.
Algarrobas, a 68 69 fd.

SEPULEDA

Trigo, a 16,21 pesetas fanega.
Centeno, a 12,75 fd.
Cebada, a 12,25 fd.
Avena, a 12,25 fd.
Algarrobas, a 7 1.
Yeros, a 18 fd.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno, a 51 fd.
Cebada, a 48 fd.
Algarrobas, a 71 fd.
Avena, a 28 fd.

SEGOVIA
Trigo, a 71-72 reales fanega.
Cebada, a 37 fd.
Centeno, a 49 fd.
Algarrobas, a 60 y 62 fd.

OLMEDO
Trigo, a 74 reales fanega.
Centeno, a 47 fd.
Cebada, a 35 fd.
Algarrobas, a 58 fd.

AYLLON
Trigo, a 13 pesetas fanega.
Cebada, a 13 fd.
Algarrobas, a 16,25 fd.
Yeros, a 15,25 fd.
Algarrobas, a 18 fd. fd.

PEDRAZA
Trigo, a 17 pesetas la fanega.
Centeno, a 15 fd. fd.
Cebada, a 12 fd. fd.

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 17 pesetas la fanega.
Centeno, a 12 fd.
Cebada, a 10,50 fd.
Avena, a 8,25 fd.
Yeros, a 18,25 fd.
Algarrobas, a 18 fd.

ALMONEDA

Muchos muebles de lujo y económicos; camas con sommier, 37,50 pesetas; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones 15; camerós, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 180; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50; sillones noche, 18,50; piano Ronisch, 3,000; otro, 350; cajas ciudadas, 450; camas doradas, máquinas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23.-Matesanz.-MADRID.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827

LAMPARAS AEG EG MAR (monováticas)
INSUSTITUIBLES
Pídanse en todos los establecimientos de lámparas y en la A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.
Paseo de Recoletos, 17, Madrid
Mendizábal, 6, Valladolid

INTERESA A TODOS!

J. Campos, médico ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos, Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de cosmética (BELLEZA)

EXTINCIÓN DE arrugas, vello, manchas y cicatrices de toda naturaleza y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREO

En Segovia: el 26 todos los meses, de once a una.-HOTEL FORNOS

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.
DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID

AGUAS minerales naturales de CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
DE VENTA EN TODO EL MUNDO
Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. Chávarri.-Dirección y oficinas: Lealtad, 12.-Madrid